



La Opinión,

AÑO IV.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 285.

Gijón 16 de Mayo de 1880.

Ferro-carril de Asturias.

III.

Habiéndonos propuesto seguir paso á paso la nueva historia que va á presentar el ferro-carril asturiano, para que nuestros lectores no ignoren ni un solo pormenor de ella, les daremos hoy conocimiento del giro que se pretende darle al asunto, para desfigurar las fatales consecuencias que nos promete la variacion del trazado, ó atenuar el desagradable efecto que la sola enunciaci6n del famoso proyecto ha producido en el país.

Interrogado el Sr. Ministro de Fomento nuevamente, en la sesi6n del dia 10, por el diputado del distrito de Belmonte, Sr. Longoria, acerca de los estudios que se están efectuando, replicó que no tenia conocimiento oficial del hecho, y que se ajustará en todo caso *al texto* de la ley. A poco rato, manifiesta el diputado por la circunscripci6n de Oviedo, Sr. Regueral, que es público el propósito de la Empresa del Noroeste de cambiar el trazado en el puerto de Pajares; pregunta, si en el caso de que la variacion produzca economíá, se reducirá la subvencion y se impedirá que el grado de pendiente esceda del dos por ciento; y continúa preguntando desde qué fecha se contará para la Empresa el plazo concedido para la terminaci6n de las obras. El Sr. Ministro contestó al Sr. Regueral, que se propone consultar en este asunto, siempre que ocurra una duda de ley, al Consejo de Estado, y termina declarando que, en su concepto, la fecha que servirá de partida al plazo para terminar las obras, es la de la adjudicaci6n.

Este es el extracto que acerca del particular leemos en *El Imparcial* del dia 11, casi igual al que inserta *El Liberal*.

Decía el Sr. Ministro al Sr. Longoria, que se atendía *al texto* de la ley: el de la base quinta del artículo primero, que ya copiamos en uno de nuestros artículos, autoriza al Ministro para acordar introducir en los proyectos aprobados las modificaciones que la Empresa proponga. Este es el texto; si se toma en un sentido absoluto la letra del artículo, el Sr. Ministro está autorizado para variar el trazado de un trayecto de 37 kilómetros, y para introducir en él, no

solo la pendiente de un tres y medio por ciento, sino hasta del seis ó del ocho. El que haya leído la ley, ¿podrá admitir, ni por un solo momento, semejante teoría? Nosotros creemos, como ya hemos demostrado, que ni en su espíritu, ni en el ánimo de los que á fines del año último la hicieron, se encuentra esa interpretaci6n: si así fuese, repetiríamos hoy, que otras bases y otros artículos hubiéranse adicionado, detallando los plazos que se concediesen para los estudios que se proyectaran, á fin de rebajarlos de los términos indicados para la conclusi6n de las obras, y la parte de subvencion que por disminuci6n de trabajos abonaría de menos el Tesoro, puntos que pasan completamente desapercibidos en todo el articulado.

Pero el Sr. Ministro, al contestar al Sr. Regueral, que profundizó mas la cuesti6n al hacer su pregunta, puesto que indicó si la variacion aumentaría la pendiente á mas del dos por ciento, pasó esto, como por sobre áscuas, y solo dijo, que respecto á la variacion no tenia que agregar nada á lo espuesto al Sr. Longoria, (extracto de *El Liberal*), y que en cuanto á lo de disminuci6n de subvencion, oiría al Consejo de Estado.

Ya vamos, pues, sabiendo algo mas: sabemos hoy, que respecto al trazado, el Ministro se sujetará al texto de la ley, y que en cuanto al aminoramiento de subvencion, oirá al Consejo de Estado. Tambien sabemos que *El Cronista*, órgano del Sr. Ministro de la Gobernaci6n, publicó un extenso artículo referente á la cuesti6n del Noroeste, en el que se promete que el Gobierno no abonará la obra que deje de ejecutarse por la variacion de trazado, sujetándose á lo estipulado en el contrato celebrado con la Empresa: es decir, á la ley del concurso, base fundamental y única bajo la que se hizo la concesi6n.

Si al texto de la ley se sujeta la Empresa, siguiendo el ejemplo del Sr. Ministro de Fomento, ¿en qué base fundaría el Gobierno ese derecho? La ley nada dice de disminuci6n de subvencion, por rebaja de obra, á consecuencia de variantes acordadas por el Ministerio del ramo.

Pero vamos mas allá: si con el nuevo trazado, que la provincia de Asturias rechaza indignada, como altamente perjudicial á sus respetables intereses, se obtuviese disminuci6n de subvencion, ¿quién es, ni el Sr. Ministro, ni el Consejo de Estado, para devolver al Erario público parte de una cantidad acordada en Cortes, consignada en una ley y en los presupuestos generales del

Estado, en perjuicio de una obra pública de la trascendencia que nuestro ferro-carril tiene, separándose del proyecto aprobado oficialmente, y al cual quedó sujeto el concesionario al presentar pliego para el concurso?

Nunca podremos separarnos del siguiente dilema: ó es el Gobierno, ó la Empresa, quien apoya la variacion del proyecto: si es el Gobierno, solo pudiera hacerlo con objeto de rebajar la subvencion, por ser menos lo que cubricasen las obras del que se proyecta. Supongamos que la Empresa accediese á esa rebaja de subvencion, que ya decimos atacará con el texto de la ley: ¿qué atribuciones tiene el Gobierno para disminuir la subvencion del ferro-carril de Asturias, creando así una línea de difícil explotaci6n, con pendiente no empleada en ninguna de España? Si es la Empresa quien la pretende, ¿por qué el Gobierno ha de oír siquiera su aspiraci6n tan fuera de la ley que se invoca?

Las Cortes no han solicitado que se disminuya la suma que concedieron para subvencionar la terminaci6n de las vías de Asturias y Galicia: si así lo hiciesen, comprenderíamos que se hablase de economíá de obras, de acortar el trayecto; pero si los diputados de la Naci6n no lo demandan, ni jamás lo demandaran, ¿de quién parte esa idea?

Únicamente la Compañía concesionaria puede tener interés en abreviar el trayecto, llevando la pendiente, para cobrar íntegra la cantidad subvencionada.

¿Puede el Gobierno, deben acceder las Cortes á semejante solicitud? Esta es pura y simplemente la cuesti6n, en nuestro parecer, que los señores diputados que ya tomaron la iniciativa, en union de sus compañeros, la plantéen de lleno en el Congreso, valiéndose de los recursos que el reglamento les presta, y sepa Asturias el verdadero criterio que el Gobierno tiene.

El interés de la provincia reclama enérgicamente que la línea se ejecute con sujeci6n al proyecto oficial, que consigna como máxima la pendiente de dos por ciento: toda alteraci6n que tienda á disminuir el trayecto, precisamente que ha de elevar aquella y perjudicar de un modo notorio las condiciones de la explotaci6n. Que el Gobierno haga que la ley se cumpla con rigor, es nuestro constante afán: déjese de consultar al Consejo de Estado, si con la variacion tiene ó nó derecho á realizar parte de la subvencion, que es á lo que parece dedicar mas afici6n. Déquese, con la obligaci6n que tiene contraída,

á proporcionar á nuestra provincia en el plazo asignado, el ferro-carril que ansía, y no se preocupe de escatimar, en nuestro perjuicio, unos cuantos millones, que las Cortes han votado exclusivamente con el objeto de dotarnos de un trayecto explotable con locomotora, no con máquina fija y por medio de planos inclinados.

Las sesiones pronto se suspenderán hasta Octubre, según los periódicos. Si durante este interregno parlamentario, se dicta una Real orden aprobando el nuevo trazado, dada la idea que el Ministro de Fomento emitió, de sujetarse al texto de la ley, ¿á quién apelaremos en Noviembre? No nos cansaremos de decir que es muy urgente la mas amplia aclaracion.

Es bien raro lo que ocurre: no hay camino de hierro, y se divisa en la bajada del Pajares un *furgon de cola*.

Revista semanal de conocimientos útiles.

LA CERA.—No habrán olvidado los lectores la noticia que han reproducido casi todos los periódicos hace algunos días, del robo tan audaz, como hábilmente consumado por medio de un escalero en una cerería de la calle de Toledo, en Madrid. Mas de 40.000 duros, que constituían la fortuna del cerero, fueron arrebatados de un arca de hierro.

—Pero es posible que pueda reunirse tan crecida cantidad vendiendo cera? se preguntaban admirados los que conociendo por su humilde aspecto el establecimiento que acababa de ser víctima del robo, contemplaban con su imaginación las monedas de oro necesarias para componer la suma robada.

No me incumbe curiosear, como el vulgo, las interioridades del pobre comerciante, ni averiguar si los miles de duros que ha perdido son producto de su industria, ó de otras especulaciones; pero ya que los ladrones subterráneos han puesto en evidencia á mi cerero, y está, como si dijéramos sobre el tapete la cuestion de la cera, aunque no diga mucho nuevo á los habitantes del campo, pueda ser que entretenga y ofrezca alguna novedad á los de las ciudades el asunto de que voy ocuparme.

¿Quién hace la cera?

De seguro que muchos atildados y elegantes «gomosos» responderían:

—Vaya una pregunta! Quién ha de hacer la cera! Las abejas.

—Pues están ustedes equivocados de medio á medio. Las abejas hacen los panales tomando la cera de las plantas, ni mas ni menos, que como toman los maestros de obra los ladrillos, las piedras, la madera y el hierro para construir los edificios destinados al albergue ó á los demás usos de la vida.

Una colmena es un Estado. Se compone de una hembra llamada reina ó maestra, de un gran número de zánganos, que constituyen, por decirlo así, su serrallo, como los hombres en la «Isla de San Balandran,» y de millares de abejas llamadas «obreras,» cuya sola misión es trabajar. Los zánganos... ya lo saben ustedes, no hacen nada, ó mejor dicho, su único que hacer es conservar la especie, pero apenas son llamados por la soberana á cumplir su misión, según unos, mueren los infelices, y según otros, perecen á manos de la tirana. Mientras la reina y los zánganos se ocupan en multiplicar los individuos de su especie, las obreras, individuos neutros, forman con la cera que recojen de las plantas, esos preciosos y acabados edificios, compuestos de innumerables y simétricas celdillas, que tienen dos objetos: uno servir de tálamo nupcial á la reina de las abejas y albergar como en posadas ó casas de huéspedes á cada una de las obreras; y otro el de servir de depósito ó almacén para las provisiones de miel que hacen después de construida la colmena, á fin de proporcionarse abundante alimento cuando faltan las flores. Y como sucede siempre, después que con su laboriosidad han construido las obreras la vivienda y los almacenes, y cuando se hacen la ilusión de que van á vivir en paz y á regalar durante las estaciones mas desagradables del año, llega el hombre con sus manos lavadas, se apodera del panal, después de alejar de él á sus habitadoras, saca la miel, con la que se regala, y entrega á la industria la cera, uno de cuyos primeros usos es alumbrar los templos, siendo además infinitos los empleos que se hacen de ella, como saben los lectores.

Pero no crean que en esos Estados, donde unos trabajan y otros se divierten, reina siempre una paz octaviana. Cuan-

do nace en una colmena una hembra, se suscita una gran rivalidad entre la soberana reconocida y la que ha nacido con títulos para serlo; surgen parcialidades, estalla la guerra civil, y una de las dos, la vencida, se va con los zánganos, que figuran en su bando á formar rancho aparte. Para evitar las luchas, los propietarios de colmenas, que bajo este punto de vista suelen ser muy conservadores, apenas descubren los síntomas de guerra civil, facilitan la paz procurando formar una nueva colmena. Todo esto y mucho mas, lo saben perfectamente los que se dedican á la apicultura, ó sea el cultivo de las abejas. Para formar las colmenas eligen estas el hueco de un árbol, un agujero en una pared, ó van directamente á las colmenas artificiales que los que se dedican á esta industria saben fabricar perfectamente.

Lo primero que hacen las abejas es embadurnar con cera toda la circunferencia de la colmena; enseguida forman las celdillas, dentro de ellas guardan el néctar que roban á las flores, y las cierran herméticamente para que no fermente la miel.

La miel suele extraerse á principios de verano, cuando las infelices abejas han hecho el gran acopio. Para enjamburar ó recoger la miel, se ahuyentan las abejas quemando paja cerca de la colmena; pero ya tienen buen cuidado los apicultores de que no lleguen las despojadas obreras al colmo de la miseria, á cuyo efecto procuran que encuentren alimento para las necesidades, si no para la glotonería, en los parages en donde se refugian; porque si así no fuera, se irían á otra parte, y el apicultor reproduciría el cuento de la «gallina de los huevos de oro.»

La miel se obtiene esprimiendo el panal; la mas pura es la que se consigue sin esprimirle, por la destilación natural. Una vez extraída la miel, lo que queda del panal, es decir, los materiales del edificio, constituyen la cera; el residuo del panal se funde en una caldera, y este producto es el que venden los cosecheros, y se llama en el comercio por unos «cera virgen,» por otros «cera impura;» aten ustedes estas dos definiciones.

Los cereros purifican el producto que les venden á bastante bajo precio los cosecheros, y consiguen darle esa blancura que tantas veces ha servido de punto de comparación á los poetas. Pero no crean los lectores que el blanqueo, operación larga y difícil, ha progresado con los adelantos de la ciencia: lo mismo hoy que en los tiempos mas remotos, se obtiene sometiéndola á la acción de la luz solar. No han dejado de hacerse tentativas para acelerar este procedimiento empírico; y el famoso Gay-Lussac quiso emplear el cloro y los cloruros descolorantes para blanquear la cera como los aplicaban á las telas, pero solo consiguió convencerse de que por este procedimiento la cera se descompone: y vean los lectores lo que son las cosas; de esta derrota de la idea de un sabio, nació el mayor triunfo que ha conquistado la ciencia en este siglo, nació nada menos que la «química orgánica.»

La cera es cara, pero como la mezclan para fabricar velas con sustancias grasas, nada mas fácil que hacer fortuna con la cera. Sin embargo, la iglesia prescribe que la cera de las velas que debe alumbrar al Santísimo en los templos, no contenga sustancia alguna de procedencia animal; porque la religión cristiana que destruyó la idolatría, que anatematizó los sacrificios que se hacían en aras de los ídolos, lo primero que dispuso fué que solo las plantas produjeran la luz que debía llenar con su claridad las bóvedas de los templos.

Esto me recuerda que hace bastantes años hubo en España un pleito muy notable. Un industrial ofreció velas de cera sumamente baratas; y podía venderlas, en efecto, á bajo precio, porque las fabricaba con ácido palmítico, con cuyo motivo pudo darles, como les dió, el nombre de velas de cera vegetal. Pero ya se vé; esto no les convenia á los cereros, y le acusaron de mezclar con la cera, sebo y grasas de todos géneros. El pleito fué ruidoso, el producto de la nueva fabricación fué minuciosamente examinado, se oyó al clero poniéndose éste de parte de los cereros, se falló en contra del industrial.... Y aquí pongo punto por no resvalar, y porque no hay mas cera que la que arde.

Daniel Garcia.

VARIEDADES.

A mi amigo M....

Desde que ocurrió mi muerte física, ó lo que es lo mismo, desde que me he muerto, ¿cuánto tiempo ha transcurrido! Mi alma, que desde entonces vive de su sola esencia, se aburre en esta inabición eterna, y no estrañes que vuelva tristemente sus ojos á la tierra, y revistando los lugares queridos en la vida del hombre que la acompañó en su pere-

grinacion por ella, se extasie aún con el recuerdo de días, breves sí, pero de gratísima recordación.

Y ¿á quién he de dirigirme para hacerle participe de todos mis pensamientos? ¿A quién he de confiarlos, sino á tí, mi amigo carísimo de la niñez; á tí, única persona de ese mundo terrenal que ocupa un lugar en mi memoria?

¡Ay! ¿Quizá hayas muerto también, y entre las almas que vagan por estas regiones, despojadas de sus hábitos de carne, no pueda reconocer la tuya!....

De todos modos, á tí me dirijo por si vives (pues bien conocidas me son tus tendencias á quedar en el mundo aún á trueque de pasar al estado de momia), y te dedico esta correspondencia de ultra-tumba.

Eres incrédulo, y en esta confianza, tengo la seguridad de que no te espantarás porque un muerto te hable ó te escriba; por consiguiente, continúo mi conversacion desde la eternidad.

Libre mi alma de la caja material con que fui conocido entre los hombres, y cruzando el espacio inmenso que de tí me separa, no sé por qué, pensaba con disgusto en la «metempsicosis.»

Y es que, exhalando el último aliento, soñaba, al parecer, con la posible resolución de este problema, y un presentimiento cruel torturaba mi espíritu en aquellos instantes supremos.

Era la postrera aberración en que incurria mi alma, ansiosa de luz, ofuscada con las tinieblas de la duda.

Mi sueño quizá era impío.... Quizá la fiebre del cuerpo habia llegado á contaminar la delicadísima estructura del alma.... Quizá yo era un sabio.... Habia oido muchas veces decir, que á las puertas de la muerte, el moribundo era dueño de una lucidez superior, de gran profundidad de pensamientos, de ideas muy elevadas, de inspiración divina.

Sin embargo; de lo que entonces pasaba por mí, apenas puedo darte aún cuenta exacta. Aquel tenaz pensamiento de la transformación, me causaba miedo. Verdaderamente fué un sueño horrible.

Tú juzgarás, pues voy á relatártelo (que de alguna manera he de entretener estas horas infinitas, y matar el tiempo para no olvidar la costumbre).

Lée y no te aterres. Mi relación participa por igual de lo dramático y de lo jocoso.

«Estaba segurísimo que me habia muerto. ¡Cómo nó! Tanto, por lo menos, como lo estabas tú, que acompañaste mi cadáver á la última morada y asististe á mis funerales. Pues bien; yo me hallaba de nuevo en Gijón; yo veía á algunos, muy pocos, de mis antiguos conocidos, pero sucedia una cosa muy particular, y es que yo casi desconocía el pueblo, como si pasaran muchos años sin verle; que no podía saludar á mis amigos, á pesar de desearlo, y ninguno de ellos me dirigía la palabra al pasar junto á mí. ¿Cómo será esto? pensaba. Yo ardía en deseos de descifrar este enigma.»

«¿Qué desencanto tan cruel me esperaba!

«Había transcurrido año y medio próximamente que yo vagaba otra vez por el mundo, y durante este tiempo nada recuerdo mas, que la insistencia mia por conocer mi físico, toda vez que nadie me reconocía.»

«Llegó la ocasión tan deseada. Pasaba un día por la calle «Corrida,» y llamó poderosamente mi atención un almacén que ostentaba preciosísimos muebles de lujo y espejos de «salon (por cierto que yo no recordaba existiese en mi época aquella mueblería, ni tampoco el edificio en que estaba instalada). Lanzado, pinchado, mejor dicho, por aquel vi-vo torcedor, de conocerme, y palpitándome el corazón de gozo, me acerqué á la puerta y devoré con ojos hambrientos la limpia superficie de una magnífica luna de Venecia colocada de frente para mi tentación y mi tormento. Apenas pude apercibirme de lo que el cristal dibujaba con fidelidad abrumadora; apenas pude cerciorarme de aquella fotografía brillante, que parecia vengarse burlescamente de mi temeraria imprudencia... sentí algo... que pugnaba por despegarse de mis carnes... una cosa interior que me desgarraba las entrañas... algo así incompatible tenia dentro de mí mismo... queria huir... huir de mi propia sombra... y mis (iba á decir piés) patas se negaban á todo movimiento.»

«Y, sin embargo, la cosa no merecia un susto. Figúrate que lo que mis ojos veían dentro de aquel marco dorado; lo que estaba allí patente, estereotipado, como un sarcasmo terrible en aquel espejo, era, ni mas ni menos, que la «grave y paciente figura de un borriquito rabon, con sus orejas alicaidas y en actitud reposada. Vamos, estaba hasta hermoso....»

«Un burro no tiene derecho á desmayarse, que en tal caso, de seguro soy víctima de un ataque epiléptico.»

«Continuaba allí enclavado, absorto. Aquel vidrio azogado ejercia en mí una fascinación misteriosa.»

«¿Quién sabe cuánto se habrían dilatado aquellos minutos de mortal congoja que duraba la contemplación de mi vera efigie, si no me curaran del espanto las interjecciones «solfeadas de un mozo de cuadra, que amostazado, sin duda por la afición que yo demostraba á las bellezas del arte escultural, descargaba su ignorancia sobre mis pobres lomos. Estos barbaros argumentos sublevaron, como no podían menos, los nervios de mi humilde individuo que, olvidando sus inclinaciones pacíficas, y arrojando á la cara del mozo un rebuzno en do profundo, le asedió tan tremenda «coz, que el pobre diablo cayó de espaldas arrojando la vida en un vómito de sangre.»

«Así trabé nuevamente conocimiento con los hombres. No podia creer aún en mi desgracia inaudita.»

«Mi alma, creada para recoger destellos de la luz divina; para sentir el infinito; para acercarse á Dios; para concurrir con sus facultades á la obra grandiosa del perfecciona-

«mimiento del hombre; mi alma, alojada en tan estúpido sér, parecía el faro destinado á iluminar las lóbregas sinuosidades de aquella mole de carne.

«Y triste, sobrecojida, replegada dentro de una máquina que no le prestaba los elementos materiales para hacerse comprender... ¡Qué lucha tan cruenta le esperaba! ¡Qué destino el suyo!

«Las reflexiones que sobre esto me hacia, me mortificaban tanto, que hasta el cuerpo del bruto se resentia, padecia subyugado por ellas, y cuando esto pasaba, el pobre animal rebuznaba por lo bajo (que tambien los burros murmuran) y mascullaba el pienso tranquilamente, á fin de desorientar á los hombres que solian observarle.

«Mi destino con relacion al cuerpo, no era tan desgraciado. Me sacaban á pasear al campo, y en la villa se me cuidaba con mucho esmero. Al parecer, tuve la suerte de caer en buena casa.

«Los criados habian convertido la cuadra en congreso, y si unas veces me entretenia su charla sempiterna, pasaba otras, muy malos ratos oyéndoles.

«Allí junto á mi pesebre se discutia sobre mejoras locales, y estoy segurísimo que estos asuntos se trataban allí con mas calor que en las Cortés de la Nacion.

«Frecuentemente levantaban los contrincantes una tempestad y ninguno se entendia, y pude convencerme por sus frases, que aquellas disputas cotidianas, que aquel entonces, eran un reducidísimo trasunto, una miniatura de lo que en Gijon sucedia. Pero aquello no era simplemente una sesion borrascosa, ni un vano simulacro; aquello era una verdadera batalla campal, de la que salian victoriosos los mas fuertes.

«La razon no está en el éxito de las batallas, nó; la razon está en la razon misma; pero allí ya no habia razones, habia otros argumentos mas convincentes: los puños.

(Se concluirá.)

EL ALMA Y EL CORAZON.

—Corazon, ¿sabes qué dijo la Virgen á quien adoras? que los hombres cuando amábais érais como mariposas, que volando en los jardines sobre las flores se posan; liban su cáliz... y luego ingratas las abandonan.

—Es verdad... vete alma mia, dile una verdad por otra; dile que ese amor constante de que las bellas blasonan, es el amor de las flores: abren su fresca corola al rayo del sol, y luego se marchitan ó se agostan.

—¿Vuelves? dime, qué te dijo? —Que la verdad es notoria, mas que la flor... no es culpable, y sí el sol que la deshoja.

—Pues dile que en igual caso se encuentra la mariposa: que si en la flor se para, es por que tienen sus hojas colores cuando la mira! ¡espinas cuando la toca!

Aurelio Aguirre Galarraga.

GACETILLA.

—Algunos diarios de Madrid, y nuestro apreciable colega de Oviedo *El Carbayon*, anuncian para mediados del próximo Julio, la explotacion de los 12 kilómetros de ferro-carril que median entre Pola de Lena y la Veguellina.

Desgraciadamente no son esos nuestros informes: si para San Mateo recorrer la locomotora dicho trayecto, será lo sumo. Falta por construir dos pontones: algunas trincheras están por terminar, no llegó la madera para armar los puentes de hierro, que aun no están al pié de muchas obras, aparte del balastro, asiento de via y demás obras accesorias.

Por este año los bañistas vendrán y volverán en diligencia de Busdongo á Lena.

—Nuestro colega *La Epoca*, dice que en la última corrida de toros hubo 13.000 personas en la plaza de Madrid, habiendo asistido tan sólo 14 á la conferencia de agricultura dada el mismo dia en la Moncloa.

Tiene razon *La Epoca*. Este contraste no necesita comentarios.

—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida por el Secretario del Instituto de Jovellanos D. Jesus Menendez Acebal, en la apertura del curso de 1879 á 80.

Damos las gracias al Sr. Director del establecimiento, por la atencion que siempre le hemos merecido, y procuraremos publicar á la mayor brevedad, los datos mas importantes que de la misma se desprenden.

—Tambien acusamos recibo del tomo de la *Revista de los Tribunales*, correspondiente á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril último, que los editores y propietarios de dicha *Revista* los Sres. F. Góngora y C.^a han dirigido á LA OPINION.

—Dice el refran que en la variedad está el gusto, y grande debe tenerle nuestro Ayuntamiento, al ver la frecuencia con que se mudan los guardias municipales, á quien de veras quisiéramos ver desempeñar mas tiempo sus destinos.

Pero cuando la Alcaldia así lo hace, sus razones tendrá para ello, y nosotros respetamos los motivos que la obligan á este cambio de personal entre sus agentes.

—La prensa portuguesa refiere una horrible tragedia ocurrida en Macao. Estando dormida el 19 de Marzo la familia del coronel D. Vicente Mesquita, se levantó este, se armó de una carabina, un revólver y una espada, se dirigió al cuarto del hijo mayor y le pegó tres tiros, derribó de un culatazo á una hija que acudió á los gritos de su hermano, pasó al cuarto de la mujer y la mató, mató despues á otra hija pequeña que dormia con ella, y no mató á otro hijo que quedaba porque saltó por una ventana.

Al ver el coronel la casa rodeada de policia, hizo fuego sobre ella y se arrojó á un pozo, donde murió con la cabeza destrozada.

Las autoridades negaron á su cadaver sepultura eclesiástica y honores militares. Aquel militar era muy estimado, y algun tiempo antes revelaba cierta perturbacion mental. En 1849, siendo alférez, cuando se sublevó la guarnicion de Macao y atacó el fuerte de Passalcon, guarnecido por mas de dos mil chinos, al frente solo de siete hombres y bajo el fuego vivísimo de la artilleria y los fusiles, el desdichado Mesquita escaló la fortaleza sin perder un soldado é izó en ella la bandera portuguesa.

—Las ventajas de la sidra. La sidra producida por el zumo de la manzana en muchos paises, en Asturias y en las Provincias Vascongadas, es un liquido de bastante importancia en el movimiento comercial, que se calcula en cuatrocientos millones de reales. Es una bebida de grato paladar, muy tónica y deglutiva. En concepto de un doctor, tiene la sidra principios medicinales, atribuyendo á su uso la virtud de curar el escorbuto, el asma, las enfermedades del pulmon, atemperar la sangre, siendo tambien eficaz remedio, contra la bilis, la hidropesia y la piedra, teniendo además la ventaja sobre el vino, de que como es barata, nadie se ocupa de falsearla.

—Ahora que la estacion de los fuertes calores se aproxima, creemos no será inoportuno poner en conocimiento de nuestros lectores, un sencillo remedio para alejar las moscas y mosquitos, que son los huéspedes que en el verano pueblan nuestras habitaciones.

Este remedio consiste en colocar una rama de sauco en una ventana, y poco á poco desaparecen los incómodos insectos á que nos referimos.

Tambien puede colocarse en los escaparates donde se guarda carne ó pescado, pues es un correctivo para los malos olores.

—Despues de un sinnúmero de pruebas, M. Bourguignon, de Douchery (Ardennes), ha llegado á fabricar telas de pluma, probando que estas telas contienen una cantidad considerable de calórico. Convertidas en camisas, calzoncillos, etc., y aplicadas sobre el cuerpo, las telas de pluma harán desaparecer los dolores, por rebeldes que sean.

Mr. Bourguignon ha llegado á hacer textil la pluma, de cualquier clase que sea, á tejerla y hacer de esta manera telas resistentes y otras mas sedosas. La pluma, tratada por su procedimiento, conserva todas sus primitivas cualidades, es decir, que sirve para confeccionar vestidos casi impermeables y particularmente calientes y ligeros.

Las telas de pluma reemplazarán ventajosamente á la franela. Además, el nuevo producto realiza una economia de 60 por ciento como primera materia para la fabricacion de telas.

—Siendo evidente que se hace un gran consumo de la remolacha, creemos prestar un servicio importante á nuestros abonados, dándoles á conocer los usos á que puede dedicarse.

Aparte de la aplicacion genérica que se le da en las familias para hacer una ensalada sabrosa, destinando al efecto su cabeza, las hojas se aplican como especie tónica y agradable á los guisos y estofados. De la remolacha se hace, particularmente en Francia, un objeto de industria muy importante, extrayéndole las sustancias sacarinas que se convierten en eso que vulgarmente se conoce con el nombre de «azúcar de remolacha».

Tambien se puede extraer el aguardiente de diversas graduaciones, y tostandola puede servir para tomarla como café, y finalmente, dándole cierta coadura tambien.

—Nos ha estrañalo muchísimo, que nuestro colega *El Comercio*, llame la atencion de quien corresponda, en su número 14 del actual, respecto al depósito de mineral de lierro que se esta formando junto al camino de la estacion del Noroeste; decimos esto, porque como no se establece sobre la via pública, ningun perjuicio causa al tránsito por aquella parte.

Si nuestro colega desea denunciar á las correspondientes autoridades, verdaderos abusos, fijese en la zona de servicio de nuestra dársena y ante-puerto, donde no solo los depósitos del mismo mineral son casi permanentes dia y noche, sino que hace mas de un año se halla interceptada con miles de sillares, causando con tal motivo perjuicios de consideracion al movimiento marítimo, y molestias mil al transeunte.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON, Juez de primera instancia de la villa de Gijon y su partido.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza al hombre, que como á las doce ó doce y media de la mañana del dos de Marzo último, se hallaba en la Puerta de la Villa, hacia la Plazuela del Infante, al lado de Antonio Diaz y Azpiri, en ocasion en que chocó con éste el caballo de los señores de Velasco, guiado por el ginete Francisco Alvarez Carrió, criado de dichos señores, y el mismo hombre que le auxilió en los primeros momentos y le proporcionó una copa de anis, que pidió en la tienda del Sr. D. Rafael, el Pagador, para que dentro del término de diez dias, á contar desde la insercion del presente en el *Boletin Oficial* de la provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaracion en causa que me hallo instruyendo.

Dado en Gijon y Mayo seis de mil ochocientos ochenta. —Segismundo Garcia Borron.—P. M. de S. S.^a, Tomás Guisasaola y Ovies.

D. Cándido Alonso y Garcia Vega, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, y Secretario del Juzgado Municipal de Gijon.

CERTIFICO: que de los libros de actas de conciliacion que á mi cargo lleva este Juzgado, resulta la que á la letra dice:

«En la villa de Gijon, á cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta, ante el Sr. D. Luis Vigil Escalera y Blanco, Juez municipal, y D. Gabino Fernandez Bujan, Secretario suplente, comparecieron á celebrar acto de conciliacion, como demandante D.^a Germana Bravo y Cavo, de veintiocho años, viuda, cigarrera, vecina de esta villa, segun la cédula personal que exhibe y recoge número mil seiscientos ochenta y ocho, acompañada de su hombre bueno D. Alejandro Sampela, y como demandado D. Sabino Jove y Garcia, de treinta años, casado, industrial, vecino de esta villa, acompañado de su hombre bueno D. José Pañeda; y la demandante espone:

Que el demandado la ha injuriado y calumniado gravemente en público.

El demandado contesta: Que no recuerda haber vertido palabras que pudieran haber perjudicado el honor de la demandante; pero si es que le ha inferido alguna injuria ó calumnia, habrá sido seguramente hallándose el que dice embriagado. Protesta que no ha tenido jamás en mal concepto á la demandante, antes al contrario, siempre la ha respetado por mujer honrada; no ha podido, por tanto, ser nunca su intencion ofenderla, y así la suplica se dé por satisfecha con estas esplicaciones, y le perdone.

La demandante replica:

Que se da por satisfecha con las satisfacciones del demandado, con tal que una certificacion de la presente acta vea la luz pública en un número de uno de los dos periódicos de la localidad, como medio el mas adecuado de obtener una reparacion á su honor y fama perjudicados por la injuria y calumnia grave que la infirió el demandado; habiendo éste aceptado la condicion impuesta por la demandante, el señor Juez dió por terminado este acto con avenencia en los términos espresados, mandando estender de todo la presente acta y librar de ella á las partes los testimonios que pidieren, firmándola el Sr. Juez y los concurrentes, de que yo, el Secretario suplente, certifico.—Luis Vigil Escalera y Blanco.—Sabino Jove.—Germana Bravo.—Alejandro Sampela.—José Pañeda.—Gabino F. Bujan, Srio.

El acta inserta es literalmente conforme con su original á que me remito. Para que conste, espido la presente visa por el Sr. Juez, que firmo en Gijon á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta.—V. B.^o, Vigil Escalera.—L. Canónico, Alonso y G. Vega.

ANUNCIOS.

BONITA OCASION.

Se vende una magnífica casa de planta baja, de nueva construccion, con su jardinillo, y varias dependencias; mide 80 piés de fachada por 100 de fondo, situada en la carretera de Villaviciosa, junto á Begoña. La casa estará abierta de tres á siete todas las tardes.

SOMBRERERIA DE RODRIGUEZ,

calle Corrida, núm. 11.

Se acaba de recibir en este establecimiento un variado y elegante surtido de sombreros de paja de última novedad, para caballeros, niñas y niños; siendo sus precios tan arreglados, que están al alcance hasta de las clases mas modestas, pues los hay desde 14 reales en adelante.

Sacos vacíos.

Se venden à precios de fábrica, en el almacén de efectos navales, ultramarinos, del reino y extranjeros, de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijón.

El Puerto del Musel,

Trinidad, 14.

NOVEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

ESPECIALIDAD EN PAÑOS.

Se confeccionan trajes

con esmero, prontitud y economía.

NOTA.—Relacionado con los mejores cortadores de la villa, dejo à disposicion del comprador la eleccion del que à su juicio sea mas competente.

Ramon Camino.

Las nuevas medallas de Covadonga,

aprobadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas à 12, de plata à 20 y de oro à 200 reales cada una.

Venta exclusiva en esta

Benigno Piquero,
Cuatro Cantones. — GIJÓN.

No mas lombrices con los POLVOS VERMÍFUGOS de A. Corzo.

Precios.

Número 1 para niños menores de 3 años.....	1½ real.
„ 2 „ „ de 3 à 8 años.....	1 id.
„ 3 „ „ mayores de 8 años.....	1 1½ id.

Tómense por la mañana media hora antes del desayuno en un poco de agua.

40—Jovellanos—40.—Gijón.

Elixir Dentífrico.

Farmacia de A. Corzo.

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demás dentífricos para lavar la boca.

Impide la cáries, conserva la dentadura en estado de pureza y quita todos los malos olores de la boca, incluso el del tabaco.

Para esto bastará poner unas gotas en un poco de agua y enjuagarse por la mañana y despues de cada comida.

Uso.—Para calmar el dolor de muelas deberá ponerse una cucharada de las de café en media copa de agua templada, y tomando un buche de esta mezcla, se tendrá en la boca todo el tiempo que se pueda.

Si no se calmara el dolor, se tomarán unas hilas de algodón, y empapándolas en el elixir puro, se pondrán dentro de la muela.

Precio, 4 reales.

40—Jovellanos—40.—Gijón.

Para el invierno.

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

Benigno Piquero.

COMERCIO DE MODAS.

E. SUAREZ NOVAL.

GIJÓN.

400 dibujos de percales y cretonas francesas de alta novedad para vestidos, adornos y camisas.

Variación en lanas, sedas y pequines en liso rayado, floreado y brochado.

Verdaderos géneros franceses é ingleses, para trages de caballero; especialidad en gustos y clases.

Corbatas, cretonas, de granadina, de crespón, de fular, de raso y de surah.

Fichús de encaje, de crespón, de raso, de pasamanería, en negro y en color.

Visitas, manteletas, abrigos, en negro y en colores.

Retortas, lienzo y lencerías, desde tres cuartas hasta tres y cuarta varas de ancho, géneros especiales de Inglaterra y Bélgica, y surtido completo de clases y precios.

Guantes de seda, de hilo, de algodón y cabritilla, en todos tamaños y colores.

Hay siempre surtido de alfombras, cretonas para muebles, camisería, artículos para bordar, terciopelos, damascos, géneros blancos, granadinas, pañolería, corsés, cutys, mantillas, bordados, medias y calcetines, cuellos y puños, merinos, muselinas, ropa blanca, etc., etc., etc.

Cuatro Cantones—1.

Primera Funeraria en Gijón,

de Feliciano Rodriguez,

Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, à precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas à precios sumamente económicos, y se construyen à gusto de los favorecedores.

EXPOSICION

DE

París.

SASTRERIA.

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido en géneros de alta novedad para la presente estacion.

V. R.—39—Corrida—39.

Para escritorio.

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

Benigno Piquero.

N. MARTIN,

Sastre de Madrid.

PROFESOR DE CORTE.

Da lecciones por el último método inglés y francés, pues con solo una medida puede trazarse toda clase de prendas, produciendo gran economía en las telas: al mismo tiempo proveerá de todos los útiles de corte, 36 escalas de proporcion, escuadra y metro.

Este interesantísimo sistema, hasta hoy no conocido, puede aprenderlo cualquiera que no pertenezca al ramo de sastrería; hasta algunos maestros que usan de tijera sin rival.



MAQUINAS PARA COSER

DE LA

Comp.^a Fabril Singer



NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios.

Enseñanza gratis à domicilio.

GARANTÍA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, asi como aceite, sedas, hilos y agujas.

Única agencia en Gijón,

Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

Jesús Pando y Valle.

Hállase de venta esta nueva obra de tan distinguido escritor asturiano, en las librerías de esta localidad, y en la administracion de este periódico, al precio de dos pesetas.

LA FUNERARIA.
Nueva empresa de carruajes fúnebres
de J. Muñiz y Riera.

GIJÓN,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.



Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construcción de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha à precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio à la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, à precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plátado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos.

Nota.—A fin de evitar à las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente à las defunciones.

Se remiten ataúdes à cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.

Cal hidráulica.

La hay constantemente de venta, de Zumaya, fresca, à precios módicos, en el almacén de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijón.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJÓN.